

IX. *Presentación de documentos*

9.1. Los opositores propuestos por el Tribunal estará exentos de presentar la documentación justificativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso-oposición, por estar ya acreditados en su anterior nombramiento y obrar en su expediente personal.

X. *Nombramientos*

10.1. Una vez aprobadas las propuesta elevadas por el Tribunal correspondiente, por este Ministerio se procederá a efectuar el nombramiento de los candidatos designados para cada plaza, que como consecuencia de este concurso-oposición serán nombrados en propiedad, con carácter definitivo, retribuidos en la forma indicada en el apartado 1.2 de esta Orden. Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. *Norma final*

11.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**4599** *RESOLUCION del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Practicantes por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Practicantes convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril), ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores se realizará en Madrid, Salón de Actos de la Subsecretaría de la Salud, plaza de España, 17, Madrid-13, a las nueve horas treinta minutos del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 24 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Prieto Lorenzo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4600** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Construcciones Civiles.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de noviembre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado», de 6 de diciembre del mismo año, para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Capataz de Construcciones Civiles de la Corporación, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la citada convocatoria:

*Admitidos*

Don Julián Martínez Ramos.

*Excluidos*

Ninguno.

Guadalajara, 18 de enero de 1978.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—1.588-E.

**4601**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la convocatoria a oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Constituido el Tribunal calificador de esta oposición, se procedió al sorteo del orden de actuación, con el siguiente resultado:

1. César García Cordovilla.
2. Fidel González Deus.
3. Diego Gregorio Martín Vacas.
4. Miguel Guitián Viqueira.
5. Francisco Javier Ruiz del Olmo Barba.
6. José Manuel Sarceda López.
7. Francisco Javier Vázquez González.
8. Carlos Ferrero Fernández.

Se convoca a los señores miembros del Tribunal calificador, así como a los opositores que quedan mencionados, para que concurran en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las diez horas de la mañana del día 2 de marzo próximo para dar comienzo a las pruebas selectivas.

Lugo, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Cesáreo Álvarez Vázquez.—2.314-E.

**4602**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, del día 5 de mayo de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del día 20 de julio de 1977, estará integrado, a tenor de lo establecido en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Don José Magán de la Cruz, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Félix Paredes Montealegre, Diputado provincial.

## Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Raimundo Drudis, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don José Luis Motilva Barry, Secretario general del Gobierno Civil.

Suplente: Doña Josefina Martín Gamero, Jefe de la Sección Primera del Gobierno Civil.

Jefe de la Abogacía del Estado:

Titular: Don José Luis del Valle Pérez, Abogado del Estado.  
Suplente: Don Mariano Díez Moreno, Letrado interino de la Abogacía del Estado.

Secretario: Titular: Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Vicente Doral Isla, Oficial Mayor Letrado.

Lo que se pone en conocimiento de todos los aspirantes a los efectos de recusación durante el plazo de quince días. En el caso de que no se efectuase reclamación alguna contra el Tribunal designado se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que el próximo día 28 de marzo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, plaza de la Merced, 4, el comienzo de las deliberaciones del Tribunal y seguidamente el sorteo y práctica del primer ejercicio.

Los sucesivos anuncios que en relación con estas pruebas se hagan lo serán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Toledo, 11 de febrero de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—1.172-A.

**4603**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante el procedimiento de selección de oposición libre.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 28 de noviembre de 1977, aprobó las bases y el anexo de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante el procedimiento de selección de oposición libre, dotada con el coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición es indispensable ser español, mayor de dieciocho años, sin exceder de cincuenta, el día